



SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO NÚMERO 062

EN EL MUNICIPIO DE POLOTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO; SIENDO LAS DIEZ HORAS CON DIECISEIS MINUTOS, DEL DÍA NUEVE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTITRES, REUNIDOS PREVIA CONVOCATORIA EN EL SALÓN DE CABILDOS DEL NUEVO PALACIO MUNICIPAL, DENOMINADO "SALÓN PRESIDENTES", UBICADO EN PORTAL HIDALGO, NÚMERO SIETE, POLOTITLÁN, LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE POLOTITLÁN, PERIODO 2022-2024, C. TERESITA SÁNCHEZ BÁRCENA, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; LIC. PEDRO MARTÍNEZ HERRERA, SÍNDICO MUNICIPAL; C. PATRICIA RAMÍREZ GARCÍA, PRIMERA REGIDORA; C. AMBROSIO GARCÍA GARCÍA, SEGUNDO REGIDOR, LIC. LAURA ITZEL RESÉNDIZ LEDESMA, TERCERA REGIDORA; C. LEONARDO DANIEL JUÁREZ CUEVAS, CUARTO REGIDOR; C. JOSÉ MANUEL BARRIOS ROMERO, QUINTO REGIDOR; C. MARÍA LUISA REY ROSAS, SEXTA REGIDORA; LIC. OSCAR YHOBANY CASTAÑEDA GARCÍA, SÉPTIMO REGIDOR; A EFECTO DE DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 16, 19, 27, 28, 29, 30 Y 31 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO VIGENTE EN LA ENTIDAD; EN RELACIÓN CON EL NUMERAL 1, 9, 10, 20, 21 Y DEMÁS APLICABLES DEL REGLAMENTO INTERNO DE CABILDO DEL MUNICIPIO DE POLOTITLÁN VIGENTE, SE REALIZA LA PRESENTE SESIÓN DE CABILDO.

PUNTO NO. 1

EN USO DE LA PALABRA, LA LICENCIADA EN EDUCACIÓN ANGÉLICA MEJÍA PÉREZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, REALIZÓ EL PASE DE LISTA A LOS INTEGRANTES DEL CUERPO EDILICIO, INFORMANDO QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES NUEVE DE LOS NUEVE INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO; VERIFICANDO QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA EL DESARROLLO DE LA SESIÓN.

C. TERESITA SÁNCHEZ BÁRCENA	PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
LIC. PEDRO MARTÍNEZ HERRERA	SÍNDICO MUNICIPAL
C. PATRICIA RAMÍREZ GARCÍA	PRIMERA REGIDORA
C. AMBROSIO GARCÍA GARCÍA	SEGUNDO REGIDOR
LIC. LAURA ITZEL RESÉNDIZ LEDESMA	TERCERA REGIDORA
C. LEONARDO DANIEL JUÁREZ CUEVAS	CUARTO REGIDOR
C. JOSÉ MANUEL BARRIOS ROMERO	QUINTO REGIDOR
C. MARÍA LUISA REY ROSAS	SEXTA REGIDORA
LIC. OSCAR YHOBANY CASTAÑEDA GARCÍA	SÉPTIMO REGIDOR

EN RAZÓN DE LO ANTERIOR, Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 29 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, SE DECLARÓ EL QUÓRUM LEGAL PARA LA REALIZACIÓN DE LA SESIÓN.

PUNTO NO. 2

ACTO SEGUIDO LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, SOLICITÓ A LA SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO SOMETER A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA PARA EL DESARROLLO DE LA SESIÓN:

ORDEN DEL DÍA

1. LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL;

[Handwritten signatures and notes on the right margin]

1.

José Manuel Barrios R.



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE POLOTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO
ADMINISTRACIÓN 2022-2024



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA;
3. LECTURA Y FIRMA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR;
4. PRESENTACIÓN DE ASUNTOS Y TURNO A COMISIONES;
 - a) PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACUERDO POR EL QUE EL AYUNTAMIENTO DE POLOTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO, APRUEBA TURNAR A LA COMISIÓN DE REGLAMENTACIÓN, EL PROYECTO DE REGLAMENTO DEL COMITÉ DE DICTAMEN DE GIRO MUNICIPAL DE POLOTITLÁN;
5. PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACUERDO POR EL QUE EL AYUNTAMIENTO DE POLOTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO, APRUEBA LA NOVENA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA SESIÓN DE CABILDO ABIERTO;
6. INFORME DE LA COMISIÓN EDILICIA DE LIMITES TERRITORIALES DEL MUNICIPIO POLOTITLÁN, SOBRE LAS ACCIONES QUE SE ESTÁN LLEVANDO A CABO CON LOS MUNICIPIOS COLINDANTES DE HUICHAPAN Y NOPALA DE VILLAGRAN, PERTENECIENTES AL ESTADO DE HIDALGO; ASÍ COMO DE LOS DEMÁS MUNICIPIOS VECINOS;
7. ASUNTOS GENERALES;
8. CLAUSURA.

EN USO DE LA PALABRA, LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL PREGUNTÓ A LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, SI DESEABAN REALIZAR ALGÚN POSICIONAMIENTO SOBRE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, LO MANIFESTARAN LEVANTANDO LA MANO, SOLICITANDO AL SECRETARIO REGISTRAR EL TURNO DE ORADORES: NO HABIÉNDOSE REGISTRADO ORADOR PARA EL PUNTO.

UNA VEZ CONCLUIDO ESTO, LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL INSTRUYÓ A LA SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO RECABARA EL SENTIDO DE LA VOTACIÓN.

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 113, 122 Y 128 FRACCIONES I Y XII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, 28, 29, 30, 48, 53 Y 55 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; EL AYUNTAMIENTO APRUEBA Y EXPIDE EL SIGUIENTE:

ACUERDO:

ÚNICO. - SE APRUEBA POR **UNANIMIDAD** DE VOTOS DE LOS PRESENTES, EL ORDEN DEL DÍA PARA ESTA SESIÓN.

PUNTO NO. 3

EN EL DESAHOGO DE ESTE PUNTO; LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, PIDIÓ A LA SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO LLEVAR A CABO LA **LECTURA Y FIRMA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.**

[Handwritten signatures and notes on the right margin]
Javier Manuel Bortón 2
2
[Other illegible signatures]



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

EN USO DE LA PALABRA, LA SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO MANIFESTÓ QUE, EL **CIUDADANO LEONARDO DANIEL JUAREZ CUEVAS, CUARTO REGIDOR**, SOLICITO EL USO DE LA VOZ.

EN USO DE LA PALABRA, EL **CIUDADANO LEONARDO DANIEL JUAREZ CUEVAS, CUARTO REGIDOR**, MANIFESTÓ: PARA PROSEGUIR CON EL ORDEN DEL DÍA, Y DAR FLUIDEZ A ESTA SESIÓN, SOLICITO A LOS EDILES LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR Y, AL TÉRMINO DE ESTA SESIÓN DE MANERA INDIVIDUAL, EN ENTREVISTA CON LA SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, REALICEMOS LA REVISIÓN Y FIRMA DE LA MISMA. PETICIÓN QUE FUE PUESTA A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL CUERPO EDILICIO PRESENTES: AL RESPECTO LA SECRETARIO INFORMA A LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL QUE NO SE REGISTRO NINGÚN ORADOR.

UNA VEZ CONCLUIDO ESTO, LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL INSTRUYÓ A LA SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO RECABARA EL SENTIDO DE LA VOTACIÓN.

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 113, 122 Y 128 FRACCIONES I Y XII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, 28, 29, 30, 48, 53 Y 55 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; EL AYUNTAMIENTO DE POLOTITLÁN, MEXICO, APRUEBA Y EXPIDE EL SIGUIENTE:

ACUERDO:

ÚNICO. - SE APRUEBA POR **UNANIMIDAD** DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE POLOTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO, LA MOCIÓN REALIZADA POR EL **CIUDADANO LEONARDO DANIEL JUAREZ CUEVAS, CUARTO REGIDOR**, PARA QUE AL FINAL DE ESTA SESIÓN, DE MANERA INDIVIDUAL, EN ENTREVISTA CON LA SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, SE PROCEDA A LA REVISIÓN Y FIRMA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

PUNTO NO. 4

EN EL DESAHOGO DE ESTE PUNTO; LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, PIDIÓ A LA SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO INFORMARA A LOS INTEGRANTES DEL MISMO SOBRE LA PRESENTACIÓN DE ASUNTOS Y EL TURNO A COMISIONES.

EN USO DE LA PALABRA LA SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO MANIFESTÓ; SEÑORES Y SEÑORAS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, INFORMO A USTEDES QUE, EXISTE UN PUNTO PARA TURNAR A COMISION. EL CUAL CORRESPONDE A:

- PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACUERDO POR EL QUE EL AYUNTAMIENTO DE POLOTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO, APRUEBA TURNAR A LA COMISIÓN DE REGLAMENTACIÓN, EL PROYECTO DE REGLAMENTO DEL COMITÉ DE DICTAMEN DE GIRO MUNICIPAL DE POLOTITLÁN.

EN USO DE LA PALABRA, LA SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO MANIFESTÓ: SEÑORAS Y SEÑORES INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO EL PUNTO EN COMENTO SE SUSTENTA EN LA SIGUIENTE:

Manuel Barrios
Jose Manuel Barrios
3



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

MEDIANTE OFICIO NÚMERO DDE/071/2023, DE FECHA CINCO DE JUNIO DE DOS MIL VEINTITRÉS, SUSCRITO POR LA CIUDADANA TERESA GUTIÉRREZ LUNA, DIRECTORA DE DESARROLLO ECONÓMICO, SOLICITA A LA SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO QUE, EN EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRÓXIMA SESIÓN DE CABILDO, SEA CONSIDERADO COMO PUNTO EN EL ORDEN DEL DÍA, LA APROBACIÓN PARA TURNAR A LA COMISIÓN DE REGLAMENTACIÓN, EL PROYECTO DE REGLAMENTO DEL COMITÉ DE DICTAMEN DE GIRO MUNICIPAL DE POLOTITLÁN.

EL PROYECTO DEL REGLAMENTO DE DICTAMEN DE GIRO MUNICIPAL TIENE POR OBJETIVO ESTABLECER EL FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ MUNICIPAL DE DICTÁMENES DE GIRO DE POLOTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO, PARA LA PRESENTE ADMINISTRACIÓN; PRECISANDO LA PARTICIPACIÓN, ATRIBUCIONES Y FUNCIONES QUE TENDRÁN LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL COMITÉ, LA ORGANIZACIÓN DE LAS SESIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS, EL PROCEDIMIENTO DE TRÁMITE PARA LA OBTENCIÓN DE DICTAMEN DE GIRO, ASÍ COMO LAS CAUSAS DE REVOCACIÓN DEL DICTAMEN DE GIRO, RESPONSABILIDADES Y SANCIONES.

POR LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 28, 30, 31, 48, 53, 55 Y DEMÁS RELATIVOS APLICABLES DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; 2 FRACCIÓN XII BIS Y 20 BIS DE LA LEY COMPETITIVIDAD Y ORDENAMIENTO COMERCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO, SE PROPONE TURNAR A LA COMISIÓN DE REGLAMENTACIÓN, EL PROYECTO DE REGLAMENTO DEL COMITÉ DE DICTAMEN DE GIRO MUNICIPAL DE POLOTITLÁN, ESTO CON LA FINALIDAD DE QUE ENTREN AL ESTUDIO DEL MISMO, SEA ANALIZADO, Y EN EL PLAZO ESTABLECIDO EN EL REGLAMENTO INTERNO DE CABILDO PARA EL PERIODO 2022-2024, SEA REMITIDO EL DICTAMEN CORRESPONDIENTE PARA SU APROBACIÓN EN SESIÓN DE CABILDO.

EN USO DE LA PALABRA, LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL PREGUNTÓ A LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, SI DESEABAN REALIZAR ALGUN POSICIONAMIENTO SOBRE EL PUNTO EN ANALISIS, LO MANIFESTARAN LEVANTANDO LA MANO PARA REGISTRAR EL TURNO DE ORADORES; SIN REGISTRARSE NINGUN ORADOR.

A CONTINUACIÓN, LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, INSTRUYE A LA SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO RECABAR EL SENTIDO DE LA VOTACIÓN.

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCION II DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 113, 122 Y 128 FRACCIONES I Y XII DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MEXICO; 27, 28, 29, 30, 31, 53 Y 55 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MEXICO; EL AYUNTAMIENTO APRUEBA Y EXPIDE EL SIGUIENTE:

ACUERDO:

PRIMERO. - SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE POLOTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO, TURNAR A LA COMISION DE REGLAMENTACION EL PROYECTO DE

Manuel Barton
Jose Manuel Barton
4
Jose Manuel Barton
[Signature]
[Signature]
[Signature]
[Signature]
[Signature]
[Signature]



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

REGLAMENTO DEL COMITÉ DE DICTAMEN DE GIRO MUNICIPAL DE POLOTITLÁN, ESTO CON LA FINALIDAD DE QUE ENTREN AL ESTUDIO DEL MISMO, SEA ANALIZADO, Y EN EL PLAZO ESTABLECIDO EN EL REGLAMENTO INTERNO DE CABILDO PARA EL PERIODO 2022 – 2024, SEA REMITIDO EL DICTAMEN CORRESPONDIENTE PARA SU APROBACIÓN EN SESIÓN DE CABILDO.

SEGUNDO. - EL PRESENTE ACUERDO ENTRARÁ EN VIGOR A PARTIR DE LA FECHA DE SU APROBACIÓN.

TERCERO. - NOTIFÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO AL PRESIDENTE DE LA COMISION DE REGLAMENTACIÓN PARA QUE EN EL EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES DE SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO.

PUNTO NO. 5

A CONTINUACIÓN, LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, SOLICITÓ A LA SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PROCEDIERA AL DESAHOGO DEL SIGUIENTE PUNTO EL ORDEN DEL DÍA.

PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACUERDO POR EL QUE EL AYUNTAMIENTO DE POLOTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO, APRUEBA LA NOVENA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA SESIÓN DE CABILDO ABIERTO.

EN USO DE LA PALABRA LA SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO MANIFESTÓ: SEÑORAS Y SEÑORES INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO EL PUNTO EN COMENTO SE SUSTENTA EN LA SIGUIENTE:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

LOS AYUNTAMIENTOS COMO ÓRGANOS DELIBERANTES, DEBERÁN RESOLVER COLEGIADAMENTE LOS ASUNTOS DE SU COMPETENCIA.

EL ARTÍCULO 28 PÁRRAFO QUINTO DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, ESTABLECE LA OBLIGACIÓN DE LOS AYUNTAMIENTOS PARA SESIONAR EN CABILDO ABIERTO, CUANDO MENOS BIMESTRALMENTE; EN DICHA SESIÓN DE CABILDO LOS HABITANTES PODRÁN PARTICIPAR DIRECTAMENTE CON DERECHO A VOZ, PERO SIN VOTO, SOBRE EL O LOS TEMAS DE SU INTERÉS PARA LA COMUNIDAD Y CON COMPETENCIA SOBRE EL MISMO, ESTABLECIDOS EN UNA CONVOCATORIA PÚBLICA.

EN ESTE ORDEN DE IDEAS, SE SOLICITA SU APROBACIÓN PARA EMITIR LA CONVOCATORIA PÚBLICA QUE REGIRÁ Y NORMARÁ LA CELEBRACIÓN DE LA NOVENA SESIÓN DE CABILDO ABIERTA DEL AYUNTAMIENTO DE POLOTITLÁN, ADMINISTRACIÓN 2022-2024.

EN USO DE LA PALABRA, LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL PREGUNTÓ A LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, SI DESEABAN REALIZAR ALGÚN POSICIONAMIENTO SOBRE EL PUNTO EN ANÁLISIS, LO MANIFESTARAN LEVANTANDO LA MANO PARA REGISTRAR EL TURNO DE ORADORES; PARA LO CUAL LA SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO INFORMO QUE NO SE REGISTRO ORADOR PARA EL PUNTO.

UNA VEZ CONCLUIDO, LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL INSTRUYE A LA SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO RECABARA EL SENTIDO DE LA VOTACIÓN.

Manuel Barrios
José Manuel Barrios

5

Manuel Barrios

Manuel Barrios

Manuel Barrios

Manuel Barrios

Manuel Barrios



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 113, 122 Y 128 FRACCIONES I Y XII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, 28, 29, 30, 31, 48, 53 Y 55 DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; EL AYUNTAMIENTO APRUEBA Y EXPIDE EL SIGUIENTE:

ACUERDO:

PRIMERO: SE APRUEBA POR **UNANIMIDAD** DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE POLOTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO, LA NOVENA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA SESIÓN DE CABILDO ABIERTO, EL CUAL SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA TREINTA DE JUNIO DE DOS MIL VEINTITRÉS.

SEGUNDO. - EL PRESENTE ACUERDO ENTRARÁ EN VIGOR A PARTIR DE LA FECHA DE SU APROBACIÓN.

TERCERO. - NOTIFÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO A LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE EN EL EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES DE SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO.

CUARTO. - PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LA GACETA MUNICIPAL DE POLOTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO.

PUNTO NO. 6

A CONTINUACIÓN, LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, SOLICITÓ A LA SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PROCEDIERA AL DESAHOGO DEL SIGUIENTE PUNTO EL ORDEN DEL DÍA.

INFORME DE LA COMISIÓN EDILICIA DE LIMITES TERRITORIALES DEL MUNICIPIO POLOTITLÁN, SOBRE LAS ACCIONES QUE SE ESTÁN LLEVANDO A CABO CON LOS MUNICIPIOS COLINDANTES DE HUICHAPAN Y NOPALA DE VILLAGRAN, PERTENECIENTES AL ESTADO DE HIDALGO; ASÍ COMO DE LOS DEMÁS MUNICIPIOS VECINOS.

EN USO DE LA PALABRA LA SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO MANIFESTÓ: SEÑORAS Y SEÑORES INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO EL PUNTO EN COMENTO SE SUSTENTA EN LA SIGUIENTE:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

MEDIANTE OFICIO NÚMERO SM/060/2023, DE FECHA SIETE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTITRÉS, SUSCRITO POR EL LICENCIADO PEDRO MARTÍNEZ HERRERA, SÍNDICO MUNICIPAL, INGRESADO A LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO EN LA MISMA FECHA, SOLICITA QUE SE CONSIDERE EN EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRÓXIMA SESIÓN DE CABILDO, LA RENDICIÓN DEL INFORME DE LA COMISIÓN EDILICIA DE LÍMITES TERRITORIALES DEL MUNICIPIO POLOTITLÁN, SOBRE LAS ACCIONES QUE SE ESTÁN LLEVANDO A CABO CON LOS MUNICIPIOS COLINDANTES DE HUICHAPAN Y NOPALA DE VILLAGRAN, PERTENECIENTES AL ESTADO DE HIDALGO; ASÍ COMO DE LOS DEMÁS MUNICIPIOS VECINOS.

EN USO DE LA PALABRA, LA CIUDADANA TERESITA SÁNCHEZ BARCENA, PRESIDENTA MUNICIPAL, MANIFESTO: SÍNDICO MUNICIPAL, POR FAVOR, DÉ A CONOCER EL INFORME CORRESPONDIENTE A LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO:

Jose Manuel Barco

6

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

EN USO DE LA PALABRA, EL LICENCIADO PEDRO MARTÍNEZ HERRERA, SÍNDICO MUNICIPAL, MANIFESTÓ: TRAIGO UN BREVE RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES QUE SE HAN ESTADO LLEVANDO A CABO EN LO QUE SON LOS LIMITES TERRITORIALES, DOY LECTURA DE LOS OFICIOS QUE SE HAN INGRESADO PARA QUE TENGAN CONOCIMIENTO TODOS USTEDES DE COMO ESTA EL ESTATUS AL DIA DE HOY.

COMO ES DE SU CONOCIMIENTO, SE REALIZO LA CORRECCIÓN A LA CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN MUNICIPAL, AL DÍA DE HOY SE CUENTA CON LA ACREDITACIÓN ANTE LA COMISIÓN DE LIMITES DEL ESTADO DE MÉXICO; MEDIANTE OFICIO SJDH/DGLyPOGG/STCLEM/140/2023, DE FECHA 27 DE ABRIL, FUIMOS NOTIFICADOS DEL ACUERDO POR EL QUE SE APROBO POR UNANIMIDAD DE VOTOS LA ACREDITACIÓN.

EN FECHA 15 DE MAYO DEL PRESENTE AÑO, LA COMISIÓN DE LÍMITES TERRITORIALES NOS DIMOS CITA EN EL MUNICIPIO DE HUICHAPAN, HIDALGO, CON LA FINALIDAD DE FIJAR FECHA PARA EL RECORRIDO DE RECONOCIMIENTO DE LOS LÍMITES DE AMBOS MUNICIPIOS, LLEGANDO A EL ACUERDO CON LA SÍNDICO MUNICIPAL DE REALIZAR UN RECORRIDO EN FECHA POSTERIOR CON LAS DIVERSAS ÁREAS DE GOBIERNO Y CON LA INFORMACIÓN QUE SE TENGA. EL PUNTO DE REUNIÓN SE ACORDO QUE FUERA EN LA COMUNIDAD DE LA MAGDALENA. TENTATIVAMENTE EL DIA SABADO 17 DE JUNIO A LAS 10:00 AM.

ASISTIMOS A REUNIÓN CON LAS AUTORIDADES DE NOPALA, HIDALGO QUIENES NOS PROPORCIONARON UN PLANO, EL CUAL NO COINCIDE CON LA INFORMACIÓN QUE SE TIENE EN ARCHIVOS DE LA SINDICATURA, DERIVADO DE LO ANTERIOR Y CON LA FINALIDAD DE TENER MAYOR INFORMACIÓN SE HA SOLICITADO A LA COMISIÓN LEGISLATIVA DE LÍMITES TERRITORIALES SU INTERVENCIÓN.

EN EL CASO DE SAN JUAN DEL RIO, QUERÉTARO EXISTE UN DIFERENDO EN LA ZONA DE SAN ANTONIO ESCOBEDO Y EJIDO DE SAN SEBASTIÁN EL CUAL SE ESTA DANDO SEGUIMIENTO.

EN FECHA 31 DE MAYO SE SOLICITO AL GOBERNADOR EL APOYO DE LA COMISIÓN DE LÍMITES DEL ESTADO PARA REALIZAR TRABAJOS TÉCNICOS Y DE CAMPO.

POR LO QUE RESPECTA AL ESTADO DE MÉXICO, SE TIEINEN DIFERENDOS LIMÍTROFES CON EL MUNICIPIO DE ACULCO.

PUNTO NO. 7

ASUNTOS GENERALES

ACTO SEGUIDO, LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, TERESITA SÁNCHEZ BÁRCENA, SOLICITÓ A LA SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO INFORMARA SI SE REGISTRARON ASUNTOS GENERALES QUE TRATAR EN LA SESIÓN, A LO QUE LA SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, INFORMÓ QUE NO SE REGISTRARON ASUNTOS GENERALES PARA ESTA SESION.

PUNTO 8

CLAUSURA

Manuel Bando F



ACTO SEGUIDO, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO INFORMÓ A LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, QUE FUERON AGOTADOS LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA; POR LO QUE NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, LA CIUDADANA TERESITA SÁNCHEZ BÁRCENA, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, SIENDO LAS DÍEZ HORAS CON CUARENTA MINUTOS, DEL DÍA NUEVE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTITRES, DECLARA CLAUSURADA LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

C. TERESITA SÁNCHEZ BÁRCENA
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

LIC. PEDRO MARTÍNEZ HERRERA
SÍNDICO MUNICIPAL

C. PATRICIA RAMÍREZ GARCÍA
PRIMERA REGIDORA

C. AMBROSIO GARCÍA GARCÍA
SEGUNDO REGIDOR

LIC. LAURA ITZEL RESÉNDIZ
LEDESMA
TERCERA REGIDORA

C. LEONARDO DANIEL JUÁREZ
CUEVAS
CUARTO REGIDOR



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE POLOTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO
ADMINISTRACIÓN 2022-2024



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

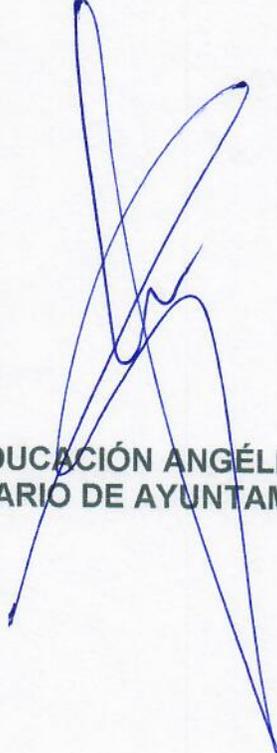
Jose Manuel Barrios R
C. JOSÉ MANUEL BARRIOS
ROMERO
QUINTO REGIDOR


C. MARÍA LUISA REY ROSAS
SEXTA REGIDORA

9


LIC. OSCAR YHOBANY
CASTAÑEDA GARCÍA
SÉPTIMO REGIDOR




LICENCIADA EN EDUCACIÓN ANGÉLICA MEJÍA PÉREZ
SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO

La que suscribe LICENCIADA EN EDUCACIÓN PREESCOLAR, ANGÉLICA MEJÍA PÉREZ, Secretario del Ayuntamiento de Polotitlán, Estado de México y en uso de las facultades que le confiere la Fracción X Artículo 91 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México Vigente.

C E R T I F I C O

Que el presente documento que consta de 09 fojas escritas por cada una de sus caras son copia fiel del expediente que tengo a la vista, mismo que obra en poder del Archivo de la Oficina de Secretaria del Ayuntamiento del Municipio de Polotitlán Estado de México.

Se expide en Polotitlán de la Ilustración Estado de México a los veintiún días del mes de agosto del año 2023.

ATENTAMENTE



**LICENCIADA EN EDUCACIÓN PREESCOLAR
ANGÉLICA MEJÍA PÉREZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO**